

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

139. ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, RELATIVO APROBACIÓN DEL MANIFIESTO DE 25 DE NOVIEMBRE "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".

ANUNCIO

El pleno de la Excma. Asamblea en sesión resolutive extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

"PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN DEL MANIFIESTO DE 25 DE NOVIEMBRE "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".- La Comisión Permanente de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad en sesión ordinaria celebrada el pasado 18 de noviembre, conoció propuesta del asunto citado y una vez sometida a votación, tras las deliberaciones que constan en el acta, se dictaminó favorablemente por mayoría absoluta de 9 votos a favor (cuatro representantes del Grupo Político Partido Popular, dos de coalición por Melilla, dos del PSOE y el Diputado no adscrito) y un voto en contra (La del representante del grupo político Mixto).

Se hace constar que el número de víctimas que consta en el manifiesto incorporado al expediente será objeto de actualización con las existentes al día de la fecha del presente pleno.

En virtud de lo anterior se eleva propuesta al pleno de la Asamblea de aprobación del Manifiesto de 25 de noviembre "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES", siendo del tenor literal siguiente:

"Como cada 25 de noviembre, la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla se une a la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y como cada día queremos mostrar nuestro sentido recuerdo para todas las mujeres y menores asesinados por la violencia machista, nuestro apoyo a sus hijos e hijas huérfanos; a sus madres, padres, hermanos, hermanas, amigos y amigas; y también nuestro expreso reconocimiento a las mujeres que se han atrevido a denunciar la situación de violencia que sufrían.

El 11 de abril de 2014, España ratificó el Convenio de Estambul, primer instrumento de carácter vinculante en el ámbito europeo en materia de violencia contra la mujer y de mayor alcance para hacer frente a esta grave violación de los derechos humanos. En él se establecía tolerancia cero contra todas las formas de violencia contra la mujer que ya son delito: la violencia física, psicológica, sexual, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, la trata de mujeres con fines de explotación sexual y el acoso sexual.

Si hay algo que viene a confirmar el gran pacto europeo contra la violencia hacia la mujer, por el mero hecho de serlo, es que la violencia machista es la peor de las desigualdades posibles entre mujeres y hombres. En 2021 han sido asesinadas 37 mujeres y 5 menores, 1.118 mujeres desde 2003 y 42 niñas y niños desde 2013, por violencia machista. En España, más de 2,8 millones de mujeres han sufrido violencia sexual a lo largo de su vida. Más de 700.000 mujeres la ha sufrido en su infancia, según la Macroencuesta del 2019 de violencia sobre la mujer.

Tampoco podemos dejar de mencionar la denominada "violencia vicaria" en el ámbito de la violencia de género, que es aquella violencia cuyo objetivo es causar perjuicio o daño a las mujeres pero se ejerce sobre sus familiares o allegados menores de edad; concepto que se ha introducido en el punto 4 del Artículo 1 de la Ley 1/2004 contra la Violencia de Género a través de la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

El profesor de Medicina Legal de la Universidad de Granada Miguel Lorente nos describe esta violencia como *"El daño se ejerce a través de personas que tienen un significado especial para la mujer. Pueden ser los padres, los amigos, pero a menudo son los hijos e hijas"*. Por ello debemos seguir promoviendo sistemas de detección y protección a mujeres y niños, e insistiendo en educar y proteger con perspectiva de género.

A pesar de la dureza de las cifras, resulta preocupante y nos debe mover a la acción inmediata especialmente a través del ámbito educativo, lo que refleja el último **barómetro Juventud y Género 2021** realizado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, datos como que el 20% de los adolescentes y jóvenes varones (entre los 15 y los 29 años) consideran que la violencia de género no existe